

PROYECTO ALCÁNTARA. UN INTENTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA COLECCIÓN DIPLOMÁTICA DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA

BONIFACIO PALACIOS MARTÍN

Dentro de la común escasez de fuentes con que suele encontrarse el investigador de las instituciones medievales españolas, el caso de la Orden de Alcántara es especialmente grave y penoso, ya que a la mencionada sequía hay que añadir una circunstancia particularmente desgraciada, como fue la pérdida a principios del siglo XIX del archivo de la Orden, que estaba depositado en el convento central de la misma, San Benito de Alcántara (Cáceres). Con esa pérdida, causada por las guerras que asolaron la región por aquellas fechas, se producía una laguna documental, en algunos aspectos irreparable, que hizo crecer entre los historiadores el tópico de que la Orden de Alcántara era una institución sin fuentes, razón por la cual éstos tradicionalmente se han retraído de investigar sobre ella.

El presente proyecto, que patrocina la Fundación San Benito de Alcántara¹ ha asumido el reto de intentar paliar esa situación y de llenar en la medida de lo posible dicha laguna documental, recopilando la colección diplomática de la Orden mediante el recurso a la documentación publicada antes de la destrucción de su archivo central y al rastreo sistemático de aquellos archivos, bibliotecas o instituciones de otro tipo que puedan contener documentos relativos a la Orden de Alcántara.

Con tal fin se ha constituido un equipo investigador, abierto a posibles colaboraciones, compuesto por Bonifacio Palacios Martín, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid (director del proyecto) y

¹ Este proyecto de investigación ha sido formalizado mediante contrato entre la Fundación San Benito de Alcántara y la Universidad Complutense de Madrid con fecha del 22 de Noviembre de 1.993, y es gestionado a través de la Fundación Universidad-Empresa.

los colaboradores Carlos de Ayala Martínez, profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, Manuel Fernando Ladero Quesada, profesor titular de la Universidad Nacional a Distancia, José María de Francisco Olmos, profesor ayudante de la Universidad Complutense, Feliciano Novoa Portela, Luis Corral Val y María Angeles Presa García, licenciados en Historia Medieval.

El proyecto apunta a dos objetivos fundamentales. El primero, ya mencionado, es el de reconstruir y publicar la colección diplomática de la Orden correspondiente a su época medieval. El segundo objetivo deriva del anterior, y consiste en fomentar los trabajos de investigación sobre la Orden, a fin de acortar distancias con las otras órdenes militares españolas respecto al ritmo de investigación. Es obvio que la recopilación de documentos que intentamos hacer proporcionará un interesante material que puede servir de base a renovadores trabajos de investigación sobre la historia de la Orden y a múltiples tesis doctorales. A este respecto me satisface decir que en el momento actual hay varias en marcha, y alguna prácticamente terminada.

Estos dos objetivos fundamentales son, además, base y sustento de otras posibles actividades, como la renovación de la historia de la Orden, la promoción de encuentros de investigadores en temas relativos a órdenes militares, la acumulación de material fotográfico sobre documentación de Alcántara, que puede dar lugar a un archivo de la fundación patrocinadora, en el que se integrará el material documental y fotográfico que ésta ya posee..., o cualquier otra actividad similar que sugiriesen las partes interesadas.

METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

Como ya antes hemos señalado, el archivo central de San Benito de Alcántara, quemado a comienzos del siglo XIX durante las guerras con Portugal y Francia, contenía la parte más selecta de la documentación de la Orden, y desde luego la que más interesaba a la misma. Una parte importante de ellos se salvó gracias a que anteriormente se había publicado en colecciones documentales como el *Bullarium*, reunido por I. J. Ortega y Cotes (Madrid, 1759), o los *Privilegia selectiora*, de J. Calderón de Robles (Madrid, 1662), etc, o en obras que incluían documentos sueltos, lo que ocurre sobre todo en crónicas como la de Rades (Toledo, 1572) o la de Torres y Tapia (Madrid, 1763). Otra fuente de información importante son los índices que del archivo alcantarino se conservan en el Archivo Histórico Nacional. Estas obras, salvo la crónica de Rades, adolecen del mismo defecto que el archivo quemado: limitarse casi

exclusivamente a la documentación favorable a la Orden. Por el contrario, Rades, que pertenecía a la Orden de Calatrava, recoge otros que no lo eran. Por eso interesan también otras compilaciones documentales — impresas o inéditas— que reflejen otros intereses y nos proporcionen la documentación que aquí falta. Sirvan de ejemplo las propias colecciones diplomáticas de otras órdenes, especialmente militares, o las recopilaciones que la diócesis de Coria llevó a cabo para sus pleitos con la Orden. De cualquier forma uno de los primeros pasos del equipo consistió en vaciar las publicaciones de cualquier época que incluyeran documentación alcantarina o hicieran referencia a ella.

Pero la tarea fundamental de este proyecto se centra en el rastreo sistemático de una serie de archivos nacionales y extranjeros que, por diferentes razones, pueden tener documentación relativa a la Orden de Alcántara. A falta de archivos propios, se hace preciso practicar una búsqueda indirecta en los ajenos.

¿Hacia qué archivos orientar ese rastreo, y bajo qué criterios? Sería excesivamente prolijo enumerar aquí la lista de aquéllos que se van a rastrear o están siendo ya rastreados. Digamos de forma genérica que el objetivo del proyecto es revisar todos los que por alguna razón —ya sea ésta de afinidad o de oposición— ofrecen alguna posibilidad de contener documentos de Alcántara. Serán objeto de especial atención los archivos generales del Estado, como el Archivo Histórico Nacional o el de Simancas, y los eclesiásticos como el Vaticano, que por principio se supone que serán los más abundantes. De igual manera lo serán los de aquellas instituciones eclesiásticas próximas a los territorios de la Orden, así como de los concejos y señoríos que están en condiciones similares. Estos últimos tienen alguna dificultad de acceso que esperamos superar gracias a la generosidad de sus titulares. Pero el rastreo piensa ir más lejos. El vaciado de la bibliografía llevado a cabo muestra la existencia de documentos alcantarinos en otros archivos y lugares, a veces insospechados, por lo que se hará preciso seguir esas pistas allí donde aparezcan.

La hipótesis fundamental que guía esta búsqueda está basada en los principios generales de la Diplomática que subyacen a la transmisión y conservación de los documentos. Estos, antes de convertirse en «piezas históricas» o en fuentes para la historia, constituyeron objetos de valor probatorio en el ámbito jurídico. En virtud de ese valor legal, los documentos se produjeron y reprodujeron generando, junto al documento original, gran variedad de copias, de distinto valor y naturaleza, celosamente conservadas por las partes interesadas en su contenido. De manera que, al haber desaparecido las que conservaba la propia Orden, sea con frecuencia posible encontrarlas en los fondos de aquellas otras institu-

ciones que hayan tenido algún tipo de contacto —geográfico o espiritual, amistoso o conflictivo— con la Orden de Alcántara. Esta complementación del archivo de la Orden con los de otras instituciones afines o rivales va más allá de la recuperación de aquellos documentos quemados en San Benito, pues es bien sabido que, en casos de litigio, cada institución solía conservar los documentos que le eran favorables, ignorando los de signo contrario, de manera que unos fondos se complementan con los otros. Un ejemplo meridiano es el relativo a los pleitos entre la Orden de Alcántara y la de Calatrava. Otro procedimiento que está dando buenos resultados es el de rastrear los documentos de época medieval que aparecen incluidos en otros posteriores, sobre todo en expedientes y, en general, en la documentación de carácter procesal.

Nuestro plan de trabajo tiene en cuenta un dato fundamental: dada la procedencia del material que tratamos de reunir, nos vamos a ver obligados a trabajar con una documentación de escasa calidad diplomática pues, en la mayoría de los casos, serán copias simples y tardías y transcripciones defectuosas. Hemos podido comprobar, además, que en ellas abundan nombres y fechas erróneas. Todo ello exige, en primer lugar, que a la fase de recogida de documentación, siga en nuestro plan de trabajo una fase de depuración o análisis crítico del material recogido, con el fin de subsanar en lo posible los errores que se han venido transmitiendo de autor en autor. En segundo lugar, esas circunstancias condicionarán también la transcripción de los documentos. Dado su escaso y a veces nulo interés diplomático, hemos optado en principio por aplicar en ella el criterio denominado *histórico* en lugar del *paleográfico*. El valor histórico de la documentación existente, tal como ahora se percibe, parece también muy desigual. Como es lógico, abunda más la de carácter administrativo y, a medida que se avanza en el tiempo, la económica. En estos y otros casos habrá que optar entre la transcripción íntegra o la regesta del documento en razón del interés de cada uno en concreto.

Como se ve, no estamos ante una tarea fácil. Desde el principio hemos sido conscientes tanto de las dificultades que el trabajo emprendido entraña como de que los resultados que obtengamos tampoco serán definitivos. No obstante, estamos seguros —y los datos obtenidos hasta ahora lo confirman— de que podemos dar un importante paso adelante en el conocimiento de las fuentes documentales para el estudio de la historia de la Orden de Alcántara.